



La Junta de Gobierno de la CHS constata que se mantiene el nivel de alerta por escasez

La cuenca del Segura tiene asegurado el abastecimiento urbano durante este año hidrológico

La cuenca del Segura sufre el segundo periodo más seco de la última década

Se aprueban medidas para la gestión de los aprovechamientos, a propuesta de la Junta Central de Usuarios del acuífero Ascoy-Sopalmo

05.diciembre.2023- La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha constatado que se mantiene el estado global de alerta por escasez en la cuenca del Segura. La Demarcación del Segura puede asegurar el abastecimiento para la población, durante este año hidrológico 23-24, gracias al “mix” del agua que aúna recursos procedentes de la cuenca, los aportes del Trasvase Tajo-Segura, las del Río Taibilla y las aportaciones realizadas por la desalación.

Por otro lado, el regadío afrontará el inicio de este año hidrológico con los recortes adoptados por la Comisión de Desembalse y que abarcan una reducción media del 25% para los regantes tradicionales y no tradicionales.

En relación a los indicadores de sequía se comprueba que el índice de escasez del sistema global que incluye las aportaciones y existencias de la cuenca y del trasvase Tajo-Segura está, para un rango de 0 a 1, en 0.241, que se corresponde con una situación de alerta. De forma individualizada, el Índice de escasez del subsistema cuenca está en 0.160 sobre 1, situación de alerta. Por su parte, el Índice de escasez del subsistema trasvase está en 0.321 sobre 1, situación de prealerta. Estos datos se encuentran actualizados para finales de noviembre de 2023.

Las precipitaciones del pasado año hidrológico (del 1 octubre 2022 al 30 de septiembre 2023), han permitido caracterizar a este año como el segundo más seco de la última década. La precipitación media en estos doce meses fue de 290,8 l/m²; 94 l/m² inferior a la recibida en el año 21-22 (24%); 82 l/m² inferior a la media de los 5 años anteriores (22%) y 54 l/m² inferior a la media de los últimos 10 años (16%).

Para este mismo periodo, los trasvases autorizados procedentes de los embalses de Entrepeñas y Buendía durante este año hidrológico han ascendido a un total bruto en origen de 218 hectómetros cúbicos (hm³), de los que 124 hm³ han ido destinados a la agricultura de regadío y 94 al abastecimiento de poblaciones.



Por su parte, las existencias de recursos propios de la cuenca almacenados en los embalses de cabecera a 1 de octubre de 2023 fueron de 109 hm³, 104 hm³ inferiores a las que había, en esa misma fecha del año hidrológico anterior.

En la Junta de Gobierno se ha constatado la importancia de las aguas desaladas en esta cuenca, habiendo producido las desaladoras gestionadas por ACUAMED (Águilas, Torre Vieja y Valdelentisco) un volumen de 166,63 hm³, las de la MCT (Alicante I y II, San Pedro I y II) 63,04 hm³ y la desaladora de Escombreras, gestionada por la CARM, ha aportado 1,87 hm³.

ACUERDOS

La Junta de Gobierno de la CHS ha aprobado la petición de la Junta Central de Usuarios del Acuífero Ascoy-Sopalmo, de adoptar medidas administrativas destinadas a la gestión de los aprovechamientos integrados en esa Junta que posibilitarán que las explotaciones existentes que hayan visto mermada la capacidad de extracción a través de sus sondeos propios puedan, sin necesidad de ejecutar uno nuevo, complementar sus volúmenes disponibles con recursos extraídos a través de la captación de otra comunidad, la cual quedará convertida a partir de ese momento en captación comunitaria.

Dicha actuación, precisará, en todos los casos, de conformidad expresa de la comunidad de regantes titular de la instalación preexistente, que gestionará el total de la extracción de agua en su sondeo. El volumen máximo susceptible de ser autorizado quedará limitado a un máximo de 40% del volumen inscrito del aprovechamiento de la comunidad de regantes que vea complementados sus caudales, sin que conjuntamente se supere el 100% del inscrito de la original.

ESTADO MASAS DE AGUA

Además, en la reunión de este martes en la sede de la CHS en Murcia, se ha realizado el seguimiento del estado de las masas de aguas superficiales y subterráneas y el control de las actividades contaminantes en el territorio.

En cuanto a las masas de agua superficiales, la Comisaría de Aguas de la CHS ha analizado la evolución de las 97 que están caracterizadas en el plan de cuenca. De éstas 59 presentan un estado bueno y 27 no alcanzan ese buen estado. En las 11 restantes no se ha podido muestrear.

Por su parte, de las 63 masas de aguas subterráneas analizadas, 29 presentan un mal estado cualitativo (dos más que en 2021-22). Este mal estado obedece en la mayoría de los casos a la presencia de nitratos en sus aguas y a trazas de plaguicidas.